

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,432 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer apareció en la Gaceta se manda que el nombramiento de senador del Reino hecho en favor de D. Tomás Botetillo por real decreto de 30 de diciembre último, se entienda conforme al párrafo cuarto del art. 15 de la Constitución.

Por real orden de 23 de diciembre último se ha dispuesto se consideren segundos jefes de cada uno de los regimientos á los tenientes coroneles primeros jefes de los respectivos batallones de los mismos, y terceros jefes de aquellos á los comandantes de dichos batallones; debiendo, en lo que hace relación al orden de sucesion de mando, reemplazarse en cada regimiento al coronel cuando este llegue á faltar por cualquier causa ó motivo los cuatro jefes restantes del regimiento, siempre por el orden de su antigüedad, y al primero de cada batallón el segundo del mismo, y a estos los capitanes del respectivo batallón, los que, sin embargo, cuando desempeñen interinamente estos cargos, no deberán tener otro carácter que el de jefes del batallón y no del regimiento, mediante á que pudiera existir en este algun capitán del otro batallón mas antiguo que el que desempeñase el carácter de jefe.

Anteayer empezó á publicarse en Paris un nuevo periódico político titulado *El Porvenir nacional* que dirige Mr. Reynat.

Se está verificando la inspeccion facultativa del trayecto del ferro-carril desde Martorell á Tarragona. Parece que dentro de breves dias se inaugurará dicha vía férrea que bendecirá el nuevo señor arzobispo de aquella metrópoli.

Las *Novedades* dice ayer que no es solo la reforma de la ley electoral la que puede hacer salir del retraimiento al partido progresista, sino otras cosas, por lo mismo que han sido muchas las causas que le han obligado á tomar la actitud en que se mantiene.

Tenemos á la vista el discurso pronunciado por el rey de Portugal en la apertura de las Cámaras. Manifiesta estar en

buenas relaciones con todos los demás soberanos, y respecto á España, dice que presentará á las Cámaras el tratado de límites concluido en 29 de setiembre. Nada habla de las diferencias con el Santo Padre sobre el nombramiento de los obispos en la India, que produjeron, hace poco, la escision en el gabinete, de que ya están informados nuestros lectores.

Dicen del Maestrazgo, que el último nevasco ha sido tal, que la actual generacion no ha conocido otro igual; los caminos carreteros, de si ya malos, están del todo intransitables, y las sendas, que casi vienen á constituir las únicas vías, halláanse cubiertas completamente de nieve. Los pueblos viven, pues, aislados unos de otros; los habitantes de masías no pueden comunicarse con las poblaciones.

El 7 se encontró en la orilla del mar que baña la pintoresca playa de Villanueva y Geltrú el cadáver de un joven como de 16 á 17 años de edad, que fué recogido por los carabineros de dicha villa. Otros individuos del mismo cuerpo encontraron otro cadáver, tambien de hombre, en las rocas de San Cristóbal, partido de Cubellas, inmediato á la indicada poblacion.

En Banolas (Cataluña) se ha celebrado al vivo la llegada de los Reyes. Una lucida comparsa precedida de una brillante orquesta salió á recibir á los tres magos de carne y hueso, que entraron en la poblacion con gran acompañamiento de luces, repartiendo turrónes y otros dulces, y difundiendo entre los bañolenses el bullicio y la alegría.

Según *El Diario Español*, el Sr. Balboa, gobernador civil de Málaga, pasa á ejercer igual cargo en Sevilla, vacante por dimision del Sr. Botella.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila asciende á 7.696.782'31 rs., según la lista oficial que sigue publicando la Gaceta.

Los tasadores de muebles y adornos que forman el colegio de su ramo en esta corte, han elevado una esposicion á S. M.

manifestando el servicio que prestan respectivamente en los juzgados á que están adscritos para las tasaciones, con motivo de la multitud de causas criminales que desgraciadamente ocurren, y á cuyo servicio tienen que dedicar una parte del día, desatendiendo en el interin los trabajos particulares de cada uno, sin que por ello cobren ni tengan retribucion alguna. Los interesados esperan con fundamento que su reclamacion será atendida, máxime cuando en el orden judicial, en mas ó en menos, todos los funcionarios están retribuidos á escepcion de esta clase, que siendo necesaria y como necesaria se ha creado, sirve sin asignacion de ningun género.

El Criterio, que era diario de la noche, se ha convertido en diario de la mañana desde ayer, por haberlo así acordado la nueva empresa á que ahora pertenece nuestro colega.

El Contemporáneo, de acuerdo con nuestras noticias, desmiente en los siguientes términos los rumores de crisis ministerial:

«De una vez para todas, y sin que esto sea querer privar á nuestros colegas del placer que seguramente encuentran en hablar de crisis y del derecho, que probablemente ejercerán, de repetirlos mañana, diremos que esos rumores carecen absolutamente de fundamento. El ministerio continúa unido y compacto, resuelto á hacer frente á todas las dificultades de la situacion, y todos los dignos consejeros de la Corona se hallan de acuerdo respecto á la marcha política que se debe seguir y á la solucion que reclaman todas las cuestiones pendientes.»

Si la unidad de miras que reina en el seno del gabinete no fuera bastante á desvanecer rumores de modificacion ministerial basados en supuestas disidencias, el alto espíritu de patriotismo que anima á todos los ministros de la Corona y que les impulsó á aceptar el poder en circunstancias cuyas dificultades son de todos conocidas, seria una garantía de que no puede existir una crisis ministerial motivada por causas tan fútiles como las de que generalmente se hacen eco los periódicos de oposicion.

Tan pronto como empiecen las sesio-

nes del Cuerpo legislativo francés se someterán á su deliberacion dos importantes proyectos de ley, uno que se refiere á la supresion de la tasa del interés del dinero y otro á la supresion de la prision por deudas, y antes de que terminen las sesiones se discutirá tambien un proyecto de ley sobre propiedad literaria.

El oficial mayor de la administracion de correos que se dijo haber desaparecido de Tarragona, se ha presentado en Madrid á la direccion general del ramo para rendir su cuenta, y hacer entrega de los documentos, entrega que por circunstancias especiales y que el mismo interesado pondrá en claro, no pudo ni debió hacer antes de ahora.

Ayer publicó la *Gaceta*, entre otras, de que dimos anticipada cuenta, las siguientes resoluciones:

Destinando al regimiento de Ceuta al coronel D. Joaquin Criston y Garatin.

Concediendo cruz de San Fernando al comandante D. Antonio García y Gutierrez.

Concediendo el continuar en el servicio al coronel D. Diego de Yebes.

Declarando mayor antigüedad al teniente coronel D. Joaquin Enrile y Hernan.

Y destinando á las inmediatas órdenes del director general de infanteria, al teniente coronel D. Amalio de Meer y Cortes.

Asegúrase que el gobierno romano ha mandado al Nuncio de Su Santidad en Paris que escriba un informe detallado de la impresion que ha hecho la enciclica en Francia, no fiando exclusivamente á los obispos este cuidado.

Las cuestiones político-religiosas promovidas por la enciclica de Su Santidad han sido objeto de serio y detenido debate en un Consejo habido en Paris, y al cual asistían los ministros y los miembros del Consejo privado del imperio. Este Consejo se verificó el día 4. De él salió sin duda la determinacion de no permitir que se publicase por los prelados la parte doctrinal de dicho documento, prohibicion, que según anuncia el telegrafo no han obedecido algunos prelados.

En Paris se considera como contesta-

cion indirecta á la enciclica de Su Santidad la eleccion del príncipe Napoleon para presidir el Consejo privado. Las ideas avanzadas de dicho príncipe acentúan la política del imperio desde el momento que se le concede un puesto de tanta confianza.

Se asegura que el ministro de Instrucción pública francés, Mr. Duruy, insistió en que se establezca en Francia la instrucción primaria gratuita y obligatoria.

El sorteo de loterías que se ha de celebrar el día 18 del corriente, constará de 45,000 billetes al precio de 100 rs. cada uno, distribuyéndose 168,750 ps. fs. en 2,250 premios de la manera siguiente: Uno de 20,000 pesos fuertes, otro de 10,000, otro de 5,000, 8 de 1,000, 10 de 500, 62 de 200, y 2,167 de 50.

Las ciencias médicas, tan atrasadas por desgracia, no solo en nuestro país, sino en todos los países del globo, se han enriquecido con una obra debida al talento del ilustrado médico de los hospitales de Paris, Mr. Raclé. Esta obra, titulada *Novísimo manual del diagnóstico médico*, ha sido publicada recientemente en castellano por el librero de cámara de S. M., D. Carlos Bailly-Baillière; es la tercera edicion de ella que dicho señor hace, la única autorizada por el autor, y la mas recomendable por su buena traduccion. Forma un tomo en 8.º y va ilustrada con 17 grabados.

El sábado á las cuatro ó las cinco de la mañana, según se nos asegura, salió un lechero del pueblo de Barajas, llamado Ipolito de la Fuente, el cual venia á Madrid con dos caballerías mayores, cargadas cada una con cuatro cántaros de leche, y al pasar el vadillo, término de la lameda, fué maltratado, robado y atado, y sin tener quien le auxiliase, logró por fin desatarse, y se dirigió al puesto de la Guardia civil de Canillejas, de cuyo punto salieron dos guardias y lograron coger á uno de los malhechores cerca de las puertas de Madrid. Parece que no es el primer hecho de este género que ocurre en el sitio indicado, por cuya razon convendría vigilarlo mas.

Ya ha regresado á Madrid el señor car-

Máximo la miraba sin pronunciar una palabra.
—Vamos, amigo mio, le dijo Nana, no se ha perdido todo.
—Máximo hizo un movimiento de cabeza.
—Sois victima de una odiosa intriga, pero yo tengo los hilos, añadió Nana.
—Máximo pareció salir de su estupor.
—¿Qué queréis decir? balbuceó.
—Se han burlado de vos.
—¿Quién?
—¡Ah! dijo Nana, eso seria largo de explicar. No tenemos tiempo. Venid.
—Máximo continuaba mirando á Nana, pero con una especie de estupor.
—¡Venid conmigo! repitió Nana.
—¿Adónde?
—A casa de la condesa.
—Máximo retrocedió con asombro.
—¿Pensáis en semejante cosa? dijo; despues de esa carta...
—¡Es preciso, venid!... Yo lo arreglaré todo... respondo de todo...
—Y obligo á Máximo á que saliese con ella, y lo llevó hasta su carruaje.
—No era ya la vieja carreta ni el caballo del conde, conducido por Júpiter, el negro infiel.
—No, Nana era una mujer prudente. Siempre con la pistola en la mano, pronta á hacer fuego, había obligado á Júpiter á que la llevase á Passy.
—Allí había llevado al negro á la casita que habitaba, y le había puesto bajo la guarda del fiel Tom.
—Despues había tomado un carruaje por horas, cuyas ventanillas había bajado, haciéndose conducir de este modo á casa de Máximo Aubin.
—Máximo estaba tan desesperado, que no tenía ni aun voluntad propia.
—Obedecía á Nana, pero sin saber adónde le llevaba.
—¡Ah! mi pobre amigo, dijo la joven luego que estuvieron en el carruaje, y que hubo dado al cochero las señas de la casa de la condesa, vuestros enemigos me honran mas que vos.
—Máximo la miró con aire de estupidez.
—Vuestros enemigos me temen, mientras vos no tenéis confianza en mí. Y la prueba es que ayer noche me han secuestrado y hecho prisionera.
—¿Creo que estais loca, murmuró Máximo.
—¡Yo, si que estais loco, ó mas bien, no, perdonadme... sois desgraciado, y habéis perdido toda esperanza.
—Máximo movió tristemente la cabeza.

—Pues bien, dijo Nana con energia; os juro sin embargo, que os casareis con la condesa...
—¡Ah! ¿Qué cruel sois! murmuró Máximo.
—¿Cruel?
—Sí, porque procurais darme esperanzas que no tenéis.
—Nana se encogió de hombros.
—¡Venid sin embargo! dijo.
El carruaje rodaba con rapidez, y no tardó en llegar á casa de la señora de Haute-Futaie.
—Pero al ir á entrar Nana, salia otro carruaje.
—La penetrante mirada de Nana vió dentro de este un hombre y una mujer.
—El hombre era el doctor Samuel.
—La mujer la vizcondesa de Vertpré-Santeuil.
—En vez de entrar en el patio de la casa, dijo Nana al cochero:
—Seguid ese carruaje á cierta distancia: ¡dos luises de propina!
—¿Qué hacéis? preguntó Máximo.
—Ya lo veis, sigo ese carruaje.
—¿Quiénes van dentro?
—Vuestros enemigos.
—No comprendo lo que queréis decir, murmuró el joven. No conozco ni á ese hombre ni á esa mujer.
—¡Ah! ¿de veras?
—Por mi honor!
—Pues bien, ellos os conocen; pero sigámoslos.
—El carruaje del doctor marchaba á buen paso, bajó en la Magdalena por la calle del Havre y la de Trenchet.
—Una vez allí se detuvo el cupé, y la mujer que acompañaba al doctor echó pié á tierra.
—Despues se dirigió hácia la estacion de carruajes, mas inmediata, subió en un modesto simon, y Nana, que continuaba siguiéndole, oyó dar estas señas:
—Calle de la Michodiere, 17.
—Eso es en efecto, murmuró Nana.
—Diez minutos despues, la señora vizcondesa de Vertpré-Santeuil acababa de quitarse los guantes y el sombrero, cuando Nana entró en su habitacion como una bomba, y cerrando la puerta le dijo:
—Ahora nos toca á nosotras, señora viuda de Poitrasson... ¡Tengo que pedir una explicacion!

El conde y la persona que venia con él, porque venia acompañado, pasaron por un corredor que Nana no conocía, y que había escapado á sus investigaciones.
—Despues penetraron en el gabinete y entraron en la alcoba.
—¡Eh! ¡eh! doctor, dijo el conde, ¡mirad! Y señalaba al doctor rojo á Nana, que guardaba una inmovilidad completa.
—¿Qué bien duerme, eh?
—¿Cuántos vasos ha bebido de ese vino que os he preparado?
—Uno nada mas.
—Bien, dijo el doctor, basta para hacerla dormir quince horas. Deberiais acostarla.
—El corazón de Nana latía con violencia.
—¿Para qué? dijo el conde; creo que está muy bien ahí.
—Sea.
—¿Decís que dormirá quince horas?
—Sí por cierto.
—Es lo bastante. Mañana por la mañana, antes de las doce, habremos destruido la pequeña combinacion que habia imaginado para su Máximo.
—Pero despues...
—¿Cómo! ¿despues?
—¿Qué hareis de ella?
—A fe mia, mi querido doctor, dijo el conde riendo, en verdad, que no lo sé.
—¿Vais á tomarla acaso por querida?
—¡Bah! ¡qué disparate!
—Nana, que veia á través de sus dedos, vió que el conde volvió á sonreír.
—¡Mirad, doctor, dijo; ¿sabéis que la odia?
—¡Bah! no os acordais de cuando...
—No la perdono haberme dado á Lutzor por sucesor. Es una falta de gusto.
—El doctor se encogió de hombros.
—Ganas me dan de desfigurarla. Vacílo, entre un licor corrosivo que la haga odiosa y un buen par de tijeras.
—¿Para cortarle el pelo?
—Sí.
—El doctor se echó á reír.
—Guardaos bien de una y otra cosa, dijo, mi querido conde.
—¿Por qué?
—Porque Nana es una chica muy guapa, y en primer lugar seria lástima.
—¿Y despues?
—Porque un día ó otro puede sernos útil esa belleza.
—¡Ah! ¿lo creéis así?
—¡Partid! ¡partid! ¡partid!
—Verdad es, murmuró el conde, cuyo genio infernal se despertó, que un día ó otro podriamos utilizarla.

—Esa es mi opinion.
—Para arruinar á algun hijo de familia, ó seducir algun tio que tenga dinero. Si fuese necesario me serviria de la corta influencia que tengo en ella.
—Parece que continúa amándoos, ¿no es cierto?
—Mas que nunca. Esta noche me ha embrutecido á caricias. Pero vamos á ver, ¿qué voy á hacer de ella mañana?
—¡Eh! ¡qué diablitos! dijo el doctor, no os atormentéis de antemano. Dejaos amar... Fingid que la amais, aún...
—¿Y despues?
—Volveremos á darle otro vaso de vino y la haremos dormir dos ó tres dias sin que lo sepa.
—¿Pero y despues?
—Despues, cuando ya no la temamos y la de Haute-Futaie haya trocado su título de condesa en el de marquesa, desapareceréis el mejor dia, dejando á Nana que se vaya donde quiera. ¿Sabéis en dónde está?
—Cree que está en Combevoisic.
—Perfectamente, dijo el doctor.
—Despues añadió:
—Y ahora que duerme para mucho tiempo, vamos á buscar arriba los papeles que necesitamos, y vámonos. Tenemos que andar de aquí á Paris cinco leguas largas.
—Ya sabéis que mi caballo las corre en una hora.
—El doctor y Morangis salieron como habían entrado, por el gabinete de tocador.
—En el momento en que pasaban del umbral, Nana oyó al conde que decía:
—Para mayor precaucion, haviar á Ulises mañana temprano.
—Nana comprendió que Ulises no era otro que el negro, que sin duda ejercia los dos empleos, de ayuda de cámara y de cochero.
—La pobre niña no podia ya dudar, ni de la infamia del hombre á quien había amado tanto, ni del objeto que se habian propuesto.
—El conde queria perder á Máximo en el ánimo de la condesa, y casar á esta última con el marqués de Guesclin.
—Pero como iba á poder escapar Nana?
—¿Cómo le avisaria á Máximo?
—¿Cómo destruiria las infernales combinaciones del conde?
—Durante un momento alimentó la esperanza de que este último no regresara

denal arzobispo de Burgos, ayo de S. A. real el príncipe de Asturias.

Ayer estaban amortiguados, si no estinguídos del todo, los rumores de modificación ministerial. Nosotros, insistiendo en lo que anteaer decíamos, no sabemos con qué razones esperaban algunos la salida del Sr. Gonzalez Brabo, ni qué valor tienen las voces que ayer han corrido de que altas consideraciones de union y de interés de partido han venido á estrechar los lazos nunca rotos entre el ministro de la Gobernacion y sus compañeros; pero creemos poder asegurar del modo mas terminante: que los rumores de modificación ministerial carecen de fundamento; que el ministerio permanece estrechamente unido; que todos los ministros están conformes en declarar siempre que sea necesario, lo que han dicho siempre; lo que dijo anteaer en la sexta seccion del Congreso el Sr. Gonzalez Brabo; que son liberales, pero representantes de las ideas del partido moderado puro, al que jamás han dejado de pertenecer.

Las Novedades cree mas que probable que cuando se reciban noticias de la llegada de los buques españoles á las islas Chinchas, se retire del ministerio el general Armero. Y nosotros creemos y sabemos que no tiene fundamento lo dicho por Las Novedades.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular.

Paris, 10.

«El Monitor», en su número de hoy, publica una breve Memoria de Fould, sobre la situación financiera del imperio.

El descubierta ha sido en el año de 1863 inferior al de 1864, pero es muy probable que dicho descubierta habrá desaparecido á fin del ejercicio de 1865 por el balance de los presupuestos.

El presupuesto de guerra ha sido reducido de 44 millones de francos. De esta cantidad, los 18 millones procedentes del presupuesto de 1865, han sido trasferidos al de 1866.

La reducción que ha sido posible hacer desde luego, tomara mayores proporciones en un porvenir poco lejano, si, como todo lo hace esperar, los gastos extraordinarios de guerra y de marina disminuyen en una proporción notable, los apuros monetarios y los otros resultados de la crisis desaparecen, y la situación se presenta bajo un aspecto favorable para el desarrollo de los negocios mercantiles.

«El Monitor» publica tambien hoy un decreto imperial, diciendo que conforme á la solicitud presentada por los comerciantes y por el Banco de Francia, se establece un Consejo superior, compuesto de comerciantes y presidi-

do por el señor ministro de Estado, cuya misión será la de abrir un informe y redactar una Memoria sobre la crisis y sobre el conjunto de los principios admitidos sobre la circulación del numerario en Francia.

Anteaer se ha ocupado el Consejo de ministros en el examen y aprobacion de algunas medidas propuestas por el señor Gonzalez Brabo.

Las Novedades dice que el Sr. Alcalá Galiano irá á la plenipotencia de Lisboa. No es cierto.

El domingo, el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad casó y veló en el oratorio particular de su palacio, á la amable, linda y simpática señorita doña María del Pilar de Melgar y Quintano, hija de la Excmo. señora marquesa de Canales, con el apreciable y distinguido caballero del hábito de Calatrava D. Francisco de Pliogo Valdés y Castañeda, hijo del excelentísimo señor marqués de Villarreal del Tajo. La ceremonia, á la que asistieron únicamente ambas familias á consecuencia del luto en que se encuentran por una pérdida irreparable experimentada no hace mucho tiempo en la del novio, terminó con una sentida plática que S. E. dirigió á los nuevos esposos, que se oyó con el mayor agrado y complacencia. Ya al marcharse los concurrentes se les sirvió un elegante chocolate, que fué una prueba mas de la finura y delicadeza que tanto distinguen al respetable y dignísimo representante de la Santa Sede.

Anteaer á las 10 de la noche ha fallecido en el Puerto de Santa María, despues de muchos años de padecimientos y de haber recibido todos los auxilios de nuestra santa religion, el Sr. D. Pablo Bonrostro, persona muy conocida y apreciada en los círculos de Madrid, donde contaba con buenos y numerosos amigos.

De la Agencia Havas recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 10.

El informe del ministro Fould acerca de la situación financiera francesa es el siguiente:

«El resumen del año 1863 dejará un descubierta inferior á 15 millones de francos sobre lo que habia sido previsto.

El saldo de 1864 estará probablemente equilibrado.

En 1865 los gastos militares se reducirán en 21 millones por lo que concierne á guerra, y en 23 millones los de marina.

Ultimamente, ingresarán en el presupuesto para 1866 la suma de 18 millones procedentes del excedente de recursos de 1865.

Esta suma podrá aumentarse nota-

blemente, si como es de esperar, los gastos extraordinarios de guerra y marina, figurando aun en el presupuesto reafirmado de 1865 por 65 millones de francos, disminuyen y acaban por desaparecer.

Tan satisfactorios resultados se deben á la confianza que inspira vuestro gobierno y á los sentimientos pacíficos que sabe Europa entera animar á V. M. I.»

«El «Moniteur» publica ademas un informe de los ministros Behic y Fould sobre la Memoria de investigación relativa al Banco de Francia.

Un decreto encargando á una comisión del examen de gastos ocasionados para el servicio de negociaciones del Tesoro correspondientes al año 1863, y otro decreto relativo á la enagenacion de las tierras de Argelia, pertenecientes al Estado, y divididas en lotes para la colonización.

La SESION del CONGRESO de AYER se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Modet preguntó si el gobierno va á dictar medidas para que en Santo Domingo se conserve el statu quo hasta que las Cortes aprueben ó desapruében el proyecto de abandono de aquella isla, á fin de evitar que acaso hasta nuestros amigos de la misma, al saber por el correo de mañana que va á abandonarse la isla, por congraciarse con los rebeldes se unan á estos y aumenten los peligros de nuestros soldados.

Preguntó tambien si el gobierno piensa presentar las leyes necesarias para mejorar la administracion de nuestras antillas, á fin de evitar que, á consecuencia del abandono de Santo Domingo, tengamos en ellas nuevos conflictos y haya necesidad de algun nuevo proyecto de ley de abandono.

Entrando en la órden del día, el Sr. Garcia Gomez continuó su discurso, combatiendo el dictamen de la comision acerca del acta de Bribiesca.

El Sr. Duque de Frias, diputado electo, defendió su acta, y despues rectificaron ambos señores.

Hablaron los Sres. Cardenal y Lopez Dominguez, siendo aprobada el acta.

No habiendo asuntos de que tratarse y por estar ocupado el gobierno en la alta Cámara, se acordó se suspendieran las sesiones y se avisó á domicilio, y se levantó la de ayer á las cinco.

El proyecto de ley de retiros militares leído ayer tarde en el Senado, dice literalmente así:

«Artículo primero. El sueldo máximo de retiro para los jefes y oficiales de ejército y de la armada, se alcanzará á los treinta y cinco años de servicio, incluyendo en ellos los abonos de campaña,

los cuales solo serán aumentables despues de los veinte servidos día por día, y bajo este concepto se ajustará á la tarifa siguiente:

Años de servicio.	Cénts. del sueldo.
20	30
25	40
30	60
31	66
32	72
33	78
34	84
35	90

Art. 2.º Los jefes y oficiales que hayan adquirido el empleo en que se retiren, por derecho de antigüedad, obtendrán el retiro con el sueldo correspondiente á dicho empleo, aunque no cuenten dos años de efectividad en el mismo.

Art. 3.º Los jefes y capitanes que sean retirados forzosamente por edad y cuenten doce años de efectividad en sus empleos, diez los tenientes y ocho los subtenientes, se les expedirá el retiro con el empleo superior inmediato y sueldo á éste correspondiente.

Art. 4.º Los jefes y oficiales á quienes falten cinco años lo mas para ser retirados por edad, podrán obtener el retiro, á solicitud propia, con las mismas ventajas que se espresan en el artículo anterior, y cuenten diez años de antigüedad en sus empleos.

Art. 5.º En los ejércitos de Ultramar, á que se hace extensiva esta ley, se tomarán por tipo los sueldos de la Península, con el aumento de peso fuerte por sencillo.

Art. 6.º La presente ley no tendrá efecto retroactivo, y solo disfrutará de sus beneficios los que se retiren ó sean propuestos para el retiro desde la fecha de su publicacion.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la publicacion de la ley, que estén en oposicion con lo que en ella se determina.»

Es enteramente absurda la noticia que dan algunos periódicos franceses de que el representante que fué de Francia en el Perú habia ofrecido ahora su mediacion, para arreglar la cuestion pendiente entre España y aquella republica. Verdad es que el Sr. de Lesseps (que este es el nombre del espresado funcionario) tuvo encargo de su gobierno de interponer su mediacion para zanjar ciertas dificultades, y que habiendo sido aceptada aquella en dos ocasiones por los peruanos, á fin de ganar tiempo, la desecharon al cabo de algunos meses, abusando así de Francia y España. Por otra parte, hallándose tiempo há en Paris el Sr. de Lesseps, y no habiendo sido reemplazado aun, es claro que no ha podido ofrecer su mediacion en las presentes circunstancias.

Parece que se ha suspendido la salida

de los soldados y oficiales que debían marchar con destino á Santo Domingo en el vapor correo que saldrá de Cádiz el 15.

Personas que acaban de llegar á Madrid procedentes de la capital de Castilla la Vieja, aseguran que si la crisis monetaria por que actualmente está pasando la plaza comercial de Valladolid no ha traído todavía penosas consecuencias, se debe indudablemente á las medidas acertadísimas de aquella autoridad civil, secundada por la militar, las cuales, marchando de comun acuerdo para el remedio de tan apremiante cuestion, no perdonan medio alguno á fin de poder aplacar los ánimos, un tanto alterados, y conservar el órden y la tranquilidad mas completas entre todos aquellos buenos y pacíficos ciudadanos.

La SESION del SENADO de AYER empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de varios nombramientos para comisiones hechas por las secciones.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de calidades.

Juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Lema.

El señor ministro de la Guerra subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley introduciendo algunas reformas en la ley general de retiros.

El general Iriarte pidió al gobierno que presentase á la mesa del Senado nota de todas las cruces que ha dado el actual ministerio.

El ministro de Estado manifestó que así lo haria, y que si el Sr. Iriarte queria, tambien se traeria igual nota de las concedidas por los ministerios anteriores.

El Sr. Iriarte manifestó que no tenia inconveniente en ello y que así podría juzgar el Senado con mejor conocimiento de causa.

Entrando en la órden del día se puso á discusion el proyecto de ley de contestacion al discurso de la Corona.

Se dió lectura de varias enmiendas que firmaban los señores Calderon Collantes y Galvez Cañero.

De otra que firmaba el Sr. D. Luis Maria Pastor.

Puesta á discusion la primera enmienda, se levantó á apoyarla el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, que empezó su discurso diciendo que no tenia propósito de ofender á los miembros del gabinete en sus apreciaciones sobre la política del ministerio y deseaba que constase esta aclaracion previa.

Sintió que por causa de ocupaciones en el otro cuerpo colegislador, no estuviese entre sus compañeros de gabinete, pues tenia que decir acerca de él algo que acaso pareciese grave, el Sr. Gonzalez Brabo.

ria á Paris, y que permanecería a su lado.

Y entonces Nana, haciendo uso de sus pistolas, habria sabido obligarle á devolverle la libertad.

Pero la partida del conde le quitaba esta esperanza.

Y luego, ni el doctor ni él habian dejado escapar una palabra que pudiera revelar á Nana el menor de sus proyectos.

Nana pasó el resto de la noche haciendo estas reflexiones.

Habia renunciado á toda tentativa de evasion, desde el momento en que reconocia que la cosa era impracticable.

Su sola, su última esperanza era que el negro volviese, como habia dicho Morangis al doctor.

Pasó la noche y llegó por fin el día. Nana no habia cerrado los ojos; pero habia estado atenta al mas leve ruido.

Dos ó tres veces, transida de frio, se habia acercado al fuego, y echado leña en la chimenea.

Al fin, á eso de las ocho, oyó un rumor lejano. Era el galope de un caballo.

—¡Ahí viene el negro! pensó.

Y acarició bajo sus vestidos la culata de las pistolas y tomó su actitud de inamovilidad.

XXVI.

Era, en efecto, el negro que entraba.

El doctor rojo y el conde de Morangis habian traído á este negro en el misterioso viaje que hicieron un año antes; despues que miss Sarah rompió el frasco que contenia el precioso remedio que debia devolver á sir Jorge Trenck su color natural.

Era un hermoso negro de la costa oriental de Africa, alto, de fuerzas hercúleas y de una constitucion digna de Apolo.

Habia estado sirviendo á un inglés durante tres años en Calcuta, despues á un cónsul francés en Chandernagor, y habia con cierta facilidad los dos idiomas.

Cuando Jorge Trenck lo conoció, Júpiter (tal era su nombre) estaba á punto de que le ahorcasen por haber robado el equipaje de un cipayo.

Sir Jorge Trenck tenia gusto en contradecir á la justicia inglesa, y lo hizo reclamar como ciudadano de la republica americana del Sur, cuyo representante en Paris era el doctor rojo.

Júpiter entró, pues, á servir al conde, y este último, que no tenia corazon, que

se burlaba de la gratitud como de una virtud estúpida, este último, decimos, creyó que el negro le seria fiel hasta morir.

El doctor, á quien dió parte de esta opinion una noche, á bordo del buque que los llevaba á Europa, se echó á reír á carcajadas diciéndole:

—Teneis algo de fiebre, mi querido amigo, y os aconsejo que no os hagais ilusiones.

El doctor tenia razon.

Júpiter era ingrato, malo, y esperaba una ocasion favorable para hacer traicion á su amo, con el único fin de obedecer al principio de todo verdadero criado, de que debe considerarse al que se sirve como á un enemigo.

El conde de Morangis envió, pues, á Júpiter á la casa misteriosa donde habia dejado á Nana.

Júpiter habia vuelto á caballo. Una vez en la casa, dijo para sí:

—Sir Jorge no vendrá hasta esta noche, si es que vuelve... ¡Son las ocho de la mañana... estoy en mi casa!

Una sonrisa infernal, que sir Jorge Trenck hubiera envidiado, acompañó esta frase, que el negro dijo para sí en lengua criolla.

Júpiter estaba sin duda en el secreto de su amo, y la noche anterior, al verter el vino á Nana, se habia persuadido de que le propinaba un narcótico poderoso, porque entró sin precaucion alguna en el cuarto de la jóven, pasando por la pieza de tocador.

Nana continuaba echada en el canapé, delante de la chimenea, y parecia dormir.

El negro se detuvo un momento ante ella, y se puso á contemplarla.

Entonces una nueva sonrisa, una sonrisa odiosa, bestial, apareció en sus labios y dió su paso para estrechar en sus brazos á la jóven.

Pero de repente Nana se puso de pie ante él, como si hubiera sido movida por un resorte.

Júpiter retrocedió estupefacto.

Nana le apuntaba con el cañon de una de sus pistolas.

—¡Si das un paso mas, dijo, te mato.

El negro dió un grito gutural, y quiso huir por donde habia entrado.

—¡No te muevas! le dijo Nana. Los ojos de la jóven brillaban con tal resolucion, que el negro comprendió que su vida estaba pendiente de un hilo.

Sin embargo, intentó aun intimidar á Nana.

—¡A mí! ¡socorro! ¡gritó!

Nana se encogió de hombros.

—Bien sabes que estamos solos, dijo.

Júpiter se calló.

—Vamos á ver, continuó Nana; se trata de que nos entendamos...

—¿Qué queréis de mí? balbuceó el negro.

—Quiero salir de aquí.

Júpiter intentó echarla de audaz.

—No se puede, dijo.

—¿Eh?

—Digo que no se puede.

—Te engañas...

Y Nana dió un paso hácia él.

—A fe de mujer honrada, dijo, voy á romperte el cráneo si me haces perder el tiempo. Tengo la punteria segura.

El negro tuvo miedo.

—Si queréis salir, dijo, voy á abrir las puertas.

—Poco á poco, dijo Nana, no lo entiendo yo así. Ante todo vas á responder á mis preguntas.

La hora de burlarse habia pasado para Júpiter.

—Hablad, señora, dijo humildemente, ya veo que podéis hacer de mí lo que querais.

—En eso estoy, dijo Nana.

Despues, mirándole fijamente:

—¿Qué venias á hacer aquí?

El negro palideció y sus labios se pusieron blancos.

—¡Vamos, miserable! lo adivino... creias hallarme dormida.

—Es verdad, balbuceó.

—Eso me prueba que no eres fiel á tu amo.

—No tengo mas que un amo en este mundo, dijo cínicamente Júpiter.

—¿Cuál es?

—El dinero.

—Pues bien, me alegro, porque tengo mas dinero que tu amo, y voy á compartir.

La mirada sombría de Júpiter brilló de placer.

—¡Mil francos! si eres mi esclavo por todo el día.

—Bien, dijo el negro.

—En primer lugar, ¿en qué sitio nos hallamos?

—Junto á Saint Germain, en el bosque del Vesinet.

—Es decir, ¿á cinco leguas de Paris?

—Sí.

—¿Tienes un buen caballo?

—El mejor que posee sir Jorge está en la cuadra.

—¿Tienes un carruaje?

—Abajo hay una carretela.

—Pues bien, dijo Nana, abre esa puerta, y vé delante.

El negro descorrió el cerrojo, y pasó al salon.

—No necesito repetirte, añadió Nana, que si haces un movimiento equivoco, si das un paso sospechoso, te oposito una bala en la cabeza.

—¡Oh! perdid cuidado, respondió el negro con descaro, no gané mil francos al día al servicio de sir Jorge.

—¡Está bien, marcha!

Júpiter, seguido de Nana, abrió la puerta exterior, y entró en el patio.

—¡Engancha al momento! le ordenó.

Júpiter no se lo hizo repetir: aparejó un caballo prontamente y lo enganchó á la carretela.

Entonces Nana se envolvió de cualquier modo en su chal.

Despues subiendo al carruaje, bajó el cristal delantero, y dijo á Júpiter, ya en su sitio:

—Ahora vas á llevarme á Paris á todo escape, y no olvides que si tomas otra direccion, hago fuego...

El negro soltó la brida al caballo, que partió al galope.

Sin embargo la impertinente carta de la condesa de Haute-Futaie aterró de tal modo al pobre Máximo Aubin, que cayó al suelo desmayado.

Al ruido de su caída, acudieron los criados; le hicieron aspirar sales, y llamaron á un médico.

Pero antes de la llegada de este, Máximo habia vuelto en sí, y dirigia entorn suyo una mirada desesperada y sombría, cuando se abrió la puerta de su habitacion, y Nana apareció en el umbral.

Esta despidió á los criados y dijo al doctor, que en aquel momento llegaba:

—El señor Aubin no necesita de vuestros servicios caballero; su mal no es de los que la facultad trata comunmente, y creo que el remedio que yo le fraigo es mucho mas eficaz.

Nana presentia una catástrofe.

El doctor saludó, y se fué.

Los criados salieron.

Entonces Nana vió una carta que estaba en el suelo; la recogió, dirigió una mirada á la firma, leyó, y lo comprendió todo.

Dividió la política del ministerio para apreciarla en exterior é interior, y dijo que probaria era esta incierta, y que se habian violado las leyes sistemáticamente, y aquella la calificó de vacilante y débil, siendo culpa de esta vacilacion que no se hubiese puesto término honroso ya al conflicto con el Perú.

Al llamar la Corona al Sr. Narvaez, dijo, para formar ministerio, no fué por consideracion á su persona, sino porque era el jefe del partido moderado histórico, y que al aceptar el encargo de S. M., contra dos deberes: uno, formar un ministerio moderado de hombres pertenecientes á este partido, y otro realizar la política moderada.

Contra el primer compromiso, añadió el orador, el duque de Valencia ha asociado al gabinete una persona que no puede pertenecer al partido moderado, atendidas las doctrinas que ha estado defendiendo en el otro cuerpo colegislador, doctrinas que no son las del partido moderado y que en una ocasion hubo de rechazar el mismo jefe de la democracia por demasiado exageradas: esta persona es el Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. Calderon manifestó que siguiendo una teoría espuesta por el mismo Sr. Gonzalez Brabo, este faltaba á sus compromisos de honor si defendia la política moderada ahora contra lo que habia defendido durante su oposicion á gobiernos anteriores, ó el ministerio tiene que renunciar á la política moderada para ponerse de acuerdo con los principios políticos y las doctrinas del Sr. Gonzalez Brabo.

Para demostrar cuáles eran estas, cita varios párrafos de un discurso leído por el Sr. Gonzalez Brabo en la Academia de la Historia, juzgando al Sr. Martinez de la Rosa, en los que se defiende la unidad de la patria, y se habla de sacerdotes que se doblegan ante la soberbia de los reyes.

El Sr. Calderon dijo que tales principios no han sido nunca los del partido moderado y escita á que se levante quien defiende lo contrario.

Añade que esta cuestion no es personal, sino grandemente política é importantísima, porque impide al gobierno marchar por el camino del moderantismo, cual podria hacerlo si hubiese un ministro de la Gubernacion moderado, tan moderado como los demás individuos del gabinete.

El gobierno, pues, á causa de tener en su seno un individuo que no es moderado, en vez de marchar no hace mas que oscilar.

Como prueba manifestó que el gobierno habia dado una circular sobre instruccion pública, que es un documento moderado, aunque la conducta seguida por el gobierno en este asunto, era poco digna, pues la circular primero produjo una crisis, estando para salir del gabinete los señores Llorente y Gonzalez Brabo, y teniendo que emendar y remendar dicho documento para dar gusto á dichos señores, no parando aquí las debilidades del gabinete, pues siendo la real orden contra un solo hombre, el catedrático Sr. D. Emilio Castelar, este manifestó al día siguiente en el periódico que dirige, que defendia y defenderia las doctrinas democráticas en la prensa, y que esperaba sentado en el sillón de su cátedra á que el gobierno le arrancara la toga, y el gobierno así retado contestó por los periódicos oficiosos que no se trataba de tal cosa, y que el Sr. Castelar no debia temer que se tomase providencia alguna contra él.

El Sr. Calderon añadió, que no es hacer un cargo al gobierno porque no haya separado al digno catedrático de la Universidad, sino por la contradiccion que resulta de amenazarle en una circular, y no atreverse á cumplir la amenaza.

Otro argumento para probar que el gobierno oscila pero no marcha lo encuentra el orador en la real orden sobre orden público, en que se confiesa que se ha estado atentando á la dignidad y al respecto de altas instituciones, y estos delitos que el gobierno mismo confiesa que se han cometido, han quedado impunes, de modo que el mismo gabinete confiesa que ha faltado á sus deberes de defender las altas instituciones no basando la excusa que dan los ministros de que deseaban dejar la mayor libertad á las elecciones, como si las elecciones tuviesen algo que ver con los delitos cometidos contra elevadas instituciones.

Aseguró el orador que el ministerio habia faltado sistemáticamente á las leyes, y al efecto dijo que hay una ley que obliga á que los empleados de Hacienda empiecen por el puesto inferior, y un decreto que marca cuándo se han de proveer las plazas de generales, y estas leyes han sido violadas sistemáticamente por los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

Respecto á la conducta del gobierno durante las elecciones dijo que se puede juzgar cuál habrá sido con solo advertir que las cesantías y las credenciales se habian otorgado á miles y que si no podia decirse el número fijo era porque los ministros de Hacienda y Gubernacion no habian presentado sobre la mesa del Senado nota de las separaciones y nombramientos que habian hecho durante su vida ministerial, pero que podia hacerse el cálculo de que se habian hecho veinte separaciones y dado otras tantas credenciales por cada uno de los doscientos y pico diputados.

Encuentra otro signo de las oscilaciones del gobierno en el nombramiento del presidente del Senado, pues nadie ignora que el ilustre marqués del Duero, ha estado por espacio de cinco años, siendo representante en tan elevado puesto de la union liberal, y siendo al mismo tiempo persona bastante seria para no prestarse á ser representante de un ministerio puramente moderado, despues de serlo de la union liberal.

Respecto á los asuntos del Perú, dice que es inconcebible que nos hayamos apoderado de las islas Chinchas y hayamos dejado á los peruanos el producto del guano único recurso que les queda para preparar buques que combatan á nuestras escuadras.

Respecto al retardo de las tres fragatas que van á unirse á los buques que manda el general Pinzon, aseguró que su tardanza es inexcusable; que este retardo hasta puede haber sido causa de un desastre que no espera. De este retardo, añade, responsable es el ministro de Marina hasta que no presente las instrucciones que dió á los jefes de dichas fragatas para su celeridad en la marcha.

Otro argumento que empleó contra el referido ministro, es la contrata para suministrar víveres á la escuadra del Pacifico. Este servicio no se ha hecho por contrata porque era urgente, pero tampoco se ha hecho por la administracion, sino que se le ha encargado á un particular; resultando que la tonelada de carbon la ha pagado el Estado á cinco duros y pico en Inglaterra el mismo que valia á la sazón á 32 rs.

Entrando despues en la cuestion de Santo Domingo, criticó al gobierno porque no la ha presentado claramente en el discurso de la Corona despues de haber hecho cuestion de gabinete, y hasta de una crisis en momentos graves. Se propuso vindicar al gobierno de la union liberal por la anexion de Santo Domingo, y aseguró que cuando vengan los documentos diplomáticos relativos á Santo Domingo y anteriores á la anexion se verá que el gobierno del duque de Tetuan estuvo resistiendo por espacio de año y medio la anexion, y que los dominicanos tanto insistieron en ella, que manifestaron la ofrecerian á los Estados Unidos si España no la aceptaba.

Recuerda que todas las oposiciones á la union liberal aprobaron la anexion; que el Sr. Rios Rosas manifestó que habia ocasiones, y aquella era una, en que la audacia era prudencia; que el Sr. Gonzalez Brabo no la combatió; que dicho señor hace poco tiempo manifestó era cuestion de honra nacional sofocar la insurreccion, y al efecto invitaba al ministerio Arrazola á que continuase la guerra, como dicho gabinete habia prometido.

Que lo que defendemos en Santo Domingo es la honra nacional y la seguridad de nuestras Antillas.

Que si no se habia sofocado la insurreccion era porque no se habian enviado los refuerzos con oportunidad.

Que si no se habian sometido los insurrectos era porque desde el advenimiento del actual gobierno al poder se supo que queria abandonar aquella provincia española, con lo cual cobraron ánimo los insurrectos y se amilanaron los dominicanos que todavía defendien la anexion á España y que con las armas en las manos son hoy tantos en número como los insurrectos.

Añadió que se habian exagerado los millones gastados y el número de las habijas para preparar la opinion al abandono, y que si este se efectuaba, no seria culpa de quien con beneplácito de todos los partidos hizo la anexion, sino de quien dejaba perder una provincia española, calculando mal las economías, porque lo que no se gaste hoy en sofocar una insurreccion que en opinion de los generales que hay en Santo Domingo se sofoca con 12,000 hombres, lo gastaremos quizá mañana, con creces, en defender nuestras Antillas de los anglo-americanos establecidos en Santo Domingo, pues la república dominicana no puede existir con vida independiente con la vecindad de Haití.

El señor duque de Valencia se levantó á contestar al señor Calderon Collantes y manifestó que el discurso de dicho señor era mas que un discurso de cargos al gobierno un proceso contra el señor ministro de la Gubernacion, siendo esta conducta en su opinion poco conveniente porque personalizando las cuestiones lejos de ilustrar la opinion, no se hace mas que para aumentar las disensiones y exacerbar los ánimos.

Manifestó que el no aceptaba del señor Gonzalez Bravo, mas ideas que las sustentadas por este hombre público desde que formó parte del actual gabinete, que no de otras podia haberle al orador responsabilidad alguna.

El duque de Valencia manifestó que él siempre habia pertenecido al partido moderado, no habiéndose vislo obligado á tomar diverso color político por efecto de las vicisitudes políticas, pero que si se hubiera de formar un ministerio de hombres que hubieran pensado siempre de igual modo en política, la tarea seria difícilísima de ejecutar.

Calificó los argumentos del Sr. Calderon Collantes de sofismas, y aunque dijo que no entraria á combatirlos detalladamente, manifestó, como prueba de la debilidad de sus razones, la de que el ministerio actual habia presentado el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo, en odio á la union liberal, supuesto que combatió enérgicamente, refiriendo que la conducta del gobierno en este punto tenia por base lo que creia ser mas beneficioso al país, y no lo que pudiera perjudicar ó favorecer á tal ó cual partido; que no entraba en el fondo de la cuestion, porque era entonces estemporáneo, y que en su día vendria el proyecto de ley al Senado y podrian presentarse con oportunidad los argumentos en pro y en contra.

Rechazó el cargo que el Sr. Calderon habia dirigido al gobierno por haber hecho causa de crisis la cuestion de Santo Domingo, y no haberse atrevido despues á presentar clara y terminantemente esta cuestion en el discurso de la Corona.

En los altos círculos se asegura que el emperador no tiene el pensamiento de volver á llamar á sus consejos á Mr. de Rechberg en el momento que las Cámaras legislativas suspendan sus sesiones. La posicion de Mr. de Schmerling parece asegurada.

Turin, 9.

Se dice que la legacion francesa no

tardará en ser elevada á la categoría de embajada.

SEGUNDA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (recibido á las seis de la tarde.)

Viena, 9.—En la Cámara de los diputados el ministro Schmerling ha anunciado que el emperador acepta el mensaje que le ha dirigido la Cámara.

En Rochefort (Francia), el resultado de la votacion para la eleccion parcial de diputados á Cortes ha tenido el resultado siguiente: Mr. Leciere ha obtenido 2,650 votos; monsieur Bethemont, 5,576 y Mr. Gabrou, 3,193.

Ayer apareció un folleto con el título de «Crítica de la Exposicion de Bellas Artes», por el difunto pintor Orbanjea. Personas que lo han leído encuentran en este escrito bastante inteligencia en el autor, pero al mismo tiempo creen que la severidad durísima que muestra es poco á propósito para alentar á los artistas harto contrariados ya por las muchas dificultades con que lucha todavía en este país la juventud estudiosa.

En la presente semana se prepara un gran baile de máscaras en los salones de Capellanes, y lo dedica la empresa á beneficio de su inteligente director de orquesta Sr. Arche. Creemos que estará notablemente concurrido.

Leemos en La Epoca de anoche: «Empiezan á designarse candidatos para algunos de los distritos vacantes. En Cuenca, cuyo actual diputado, el señor Trupita, va al Senado, tiene asegurada su eleccion el Sr. Catalina, director del registro de la propiedad y propietario del periódico El Gobierno; el Sr. Salazar y Mazarredo ha renunciado á su candidatura por el distrito del Barquillo en Madrid para optar por la de Laredo, y en el Barquillo se cree que el partido moderado apoyará al Sr. D. Alejandro Ramirez Villaurrutia, vicepresidente que ha sido del Consejo y antiguo diputado á Cortes, á quien disputará la eleccion el señor marqués de la Torrejilla. El Sr. Selgas, que desde principios de año es el único propietario de La España, es tambien candidato, y con justo título, para alguno de los distritos vacantes.»

La recaudacion verificada por la renta de loterías en el mes de noviembre de 1864, comparada con la de igual mes del año anterior, ha ascendido á 3.168,930 rs. de mas, pues que en noviembre de 1863 fué de 11,985,740 rs., y en la del mismo mes de 1864 llegó á 15,154,690.

Parece que la empresa de la plaza de Toros tiene ya comprados 18 ó 20 bichos de la acreditada ganadería de Lesaca, los que se correrán en la plaza de Madrid la temporada próxima.

La sexta seccion del Congreso, que estaba citada para ayer á fin de hacer los nombramientos que anteayer no pudieron verificarse á causa de lo avanzado de la hora, no se ha reunido, porque debiendo concurrir al alto Cuerpo el señor Gonzalez Brabo, rogó que se aplazase la reunion para hoy. Hoy, en efecto, aunque el Congreso no celebrará sesion, se reunirá la sexta seccion á las cuatro y media de la tarde.

El Sr. D. José Güell y Renté ha dirigido una carta á La Epoca, en la cual leemos las siguientes líneas:

«A mi llegada del extranjero algun periódico anunció mas ó menos embozadamente que traia una comision de la corte de las Tullerías. El año pasado se dijo tambien una cosa igual, y como es necesario deshacer las falsas suposiciones á pesar de su poca importancia, al volver á ausentarme puedo asegurar á Vd. que no he traído ahora ni antes de S. M. el emperador, ni de la emperatriz de los franceses, ni de ningun príncipe ni individuo de su real familia, comision para tratar asunto político ni intervenir en casamientos de ningun género, ni nunca me han hablado de ello. Ni he llevado tampoco para SS. MM. imperiales ni para nadie de su real familia encargo de príncipe español ni de ninguna otra persona en materia de casamientos ni de cuestiones políticas ó privadas.»

En las Descalzas Reales un joven sacerdote celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa hoy 11 del corriente mes de enero á las diez y media en punto de la mañana. Será orador el Sr. D. Pio Hernandez Frailé, y oficiará en la misa una brillante orquesta, dirigida por el Sr. Arche. Por la tarde habrá en la misma iglesia los ejercicios de costumbre los días 11 de cada mes.

El señor brigadier D. Manuel Febrer de la Torre, antes de jurar su cargo de diputado á Cortes, ha renunciado, con arreglo á la ley de incompatibilidades parlamentarias, el destino de mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que hacia ocho años venia desempeñando muy dignamente.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,421 fanegas de trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada á 23 y 30 rs., y algarroba de 29 á 32.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Despreciando las órdenes terminantes contenidas en la circular del ministro Baroche, el señor obispo de Moulins ha dado personalmente, en su iglesia catedral, lectura de la Enciclica del Papa y de su apéndice.

Muchos obispos seguirán este ejemplo.

Liverpool, 9.

El periódico «El Correo de los Estados-Unidos» desmiente la noticia que ha circulado relativamente á la anexion al territorio mejicano de la Península de Yucatan y de la colonia inglesa de Honduras.

Viena, 9.

En los altos círculos se asegura que el emperador no tiene el pensamiento de volver á llamar á sus consejos á Mr. de Rechberg en el momento que las Cámaras legislativas suspendan sus sesiones. La posicion de Mr. de Schmerling parece asegurada.

Turin, 9.

Se dice que la legacion francesa no

tardará en ser elevada á la categoría de embajada.

SEGUNDA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (recibido á las seis de la tarde.)

Viena, 9.—En la Cámara de los diputados el ministro Schmerling ha anunciado que el emperador acepta el mensaje que le ha dirigido la Cámara.

En Rochefort (Francia), el resultado de la votacion para la eleccion parcial de diputados á Cortes ha tenido el resultado siguiente: Mr. Leciere ha obtenido 2,650 votos; monsieur Bethemont, 5,576 y Mr. Gabrou, 3,193.

Ayer apareció un folleto con el título de «Crítica de la Exposicion de Bellas Artes», por el difunto pintor Orbanjea. Personas que lo han leído encuentran en este escrito bastante inteligencia en el autor, pero al mismo tiempo creen que la severidad durísima que muestra es poco á propósito para alentar á los artistas harto contrariados ya por las muchas dificultades con que lucha todavía en este país la juventud estudiosa.

En la presente semana se prepara un gran baile de máscaras en los salones de Capellanes, y lo dedica la empresa á beneficio de su inteligente director de orquesta Sr. Arche. Creemos que estará notablemente concurrido.

Leemos en La Epoca de anoche: «Empiezan á designarse candidatos para algunos de los distritos vacantes. En Cuenca, cuyo actual diputado, el señor Trupita, va al Senado, tiene asegurada su eleccion el Sr. Catalina, director del registro de la propiedad y propietario del periódico El Gobierno; el Sr. Salazar y Mazarredo ha renunciado á su candidatura por el distrito del Barquillo en Madrid para optar por la de Laredo, y en el Barquillo se cree que el partido moderado apoyará al Sr. D. Alejandro Ramirez Villaurrutia, vicepresidente que ha sido del Consejo y antiguo diputado á Cortes, á quien disputará la eleccion el señor marqués de la Torrejilla. El Sr. Selgas, que desde principios de año es el único propietario de La España, es tambien candidato, y con justo título, para alguno de los distritos vacantes.»

La recaudacion verificada por la renta de loterías en el mes de noviembre de 1864, comparada con la de igual mes del año anterior, ha ascendido á 3.168,930 rs. de mas, pues que en noviembre de 1863 fué de 11,985,740 rs., y en la del mismo mes de 1864 llegó á 15,154,690.

Parece que la empresa de la plaza de Toros tiene ya comprados 18 ó 20 bichos de la acreditada ganadería de Lesaca, los que se correrán en la plaza de Madrid la temporada próxima.

La sexta seccion del Congreso, que estaba citada para ayer á fin de hacer los nombramientos que anteayer no pudieron verificarse á causa de lo avanzado de la hora, no se ha reunido, porque debiendo concurrir al alto Cuerpo el señor Gonzalez Brabo, rogó que se aplazase la reunion para hoy. Hoy, en efecto, aunque el Congreso no celebrará sesion, se reunirá la sexta seccion á las cuatro y media de la tarde.

El Sr. D. José Güell y Renté ha dirigido una carta á La Epoca, en la cual leemos las siguientes líneas:

«A mi llegada del extranjero algun periódico anunció mas ó menos embozadamente que traia una comision de la corte de las Tullerías. El año pasado se dijo tambien una cosa igual, y como es necesario deshacer las falsas suposiciones á pesar de su poca importancia, al volver á ausentarme puedo asegurar á Vd. que no he traído ahora ni antes de S. M. el emperador, ni de la emperatriz de los franceses, ni de ningun príncipe ni individuo de su real familia, comision para tratar asunto político ni intervenir en casamientos de ningun género, ni nunca me han hablado de ello. Ni he llevado tampoco para SS. MM. imperiales ni para nadie de su real familia encargo de príncipe español ni de ninguna otra persona en materia de casamientos ni de cuestiones políticas ó privadas.»

En las Descalzas Reales un joven sacerdote celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa hoy 11 del corriente mes de enero á las diez y media en punto de la mañana. Será orador el Sr. D. Pio Hernandez Frailé, y oficiará en la misa una brillante orquesta, dirigida por el Sr. Arche. Por la tarde habrá en la misma iglesia los ejercicios de costumbre los días 11 de cada mes.

El señor brigadier D. Manuel Febrer de la Torre, antes de jurar su cargo de diputado á Cortes, ha renunciado, con arreglo á la ley de incompatibilidades parlamentarias, el destino de mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que hacia ocho años venia desempeñando muy dignamente.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,421 fanegas de trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada á 23 y 30 rs., y algarroba de 29 á 32.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Dijo que las conversaciones entre la Reina y sus ministros no debian referirse, ni en el Senado ni en parte alguna, y que en esta cuestion, las esplicaciones que tenia que dar al gobierno consistian en que el ministerio se habia encontrado en disidencia con la Corona en una cuestion dada, y obrando digna y constitucionalmente, se habia apresurado á presentar su dimision, conducta honrosa que debia merecer los elogios de las mismas oposiciones; que posteriormente en una segunda conferencia desapareció el diferente modo de ver que existia entre la Corona y el ministerio, y aquella mandó á sus actuales consejeros que continuasen desempeñando sus cargos, lo cual para el orador era un verdadero sacrificio, pues solo descaba el descanso.

Respecto á que fuera prueba de vacilacion en el gobierno el elegir al marqués del Duero para presidente del Senado, manifestó que dicho señor era una persona dignísima que habia militado en las filas del partido moderado, teniendo el gobierno confianza en que prestaria tambien su apoyo á la política expansiva del actual gabinete; pero que si en alguna cuestion no opinaba como el gabinete, podia votar con la oposicion desde su silla presidencial.

El duque de Valencia terminó su discurso escitando á la conciliacion y aconsejando á los partidos y á los hombres, que no se desajasen llevar de la pasion política, pues de lo contrario auguraba grandes males á nuestra patria.

El señor ministro de la Gubernacion preguntó al Sr. Calderon Collantes que si al asegurar que él continuaba en el ministerio para cumplir un objeto, habia querido hacer alusion á algun acto que pudiera perjudicar su honra ó dar pretexto á la maledicencia pública.

El Sr. Calderon Collantes dijo, que en su discurso solo se habia ocupado de la conducta política del ministro de la Gubernacion, y que el objeto á que aludia, era el de suponer en su opinion que el Sr. Gonzalez Bravo continuaba en el gabinete para oponerse á la política moderada del gobierno.

El Sr. Gonzalez Brabo manifestó, que su objeto al continuar en el ministerio era el de defender la política moderada del gabinete; pues él, como todos sus compañeros, son moderados, y buenos testigos eran estos, que le habian oido defender sus opiniones en el seno del Consejo de ministros.—Se levantó la sesion.

La Democracia dice que estamos en vísperas de un San Carlos de la Rápita. Nosotros sabemos que el gobierno no tiene semejantes noticias, y que, si los hombres de San Carlos de la Rápita se atrevieran á turbar el orden no serian mejor tratados con arreglo á la ley, que si tomaran igual camino (lo que no creemos) los amigos de la democracia.

Dicese, que entre los progresistas puros de ideas mas avanzadas corre la de que, en el caso de que su partido sea llamado á la direccion de los negocios públicos, puede evitarse el peligroso trabajo de formar una nueva Constitucion, siempre que la Corona haga jueces á las Cortes, convocadas al efecto, de decidir si debe conservarse la Constitucion actual ó adoptarse la de 1837 ó la de 1836. Esta idea podrá tener más ó menos autoridad; pero la damos publicidad como la expresion de algunos hombres importantes que buscan el modo de variar la Constitucion del Estado sin las dilaciones y peligros de unas Cortes constituyentes.

En las Descalzas Reales un joven sacerdote celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa hoy 11 del corriente mes de enero á las diez y media en punto de la mañana. Será orador el Sr. D. Pio Hernandez Frailé, y oficiará en la misa una brillante orquesta, dirigida por el Sr. Arche. Por la tarde habrá en la misma iglesia los ejercicios de costumbre los días 11 de cada mes.

El señor brigadier D. Manuel Febrer de la Torre, antes de jurar su cargo de diputado á Cortes, ha renunciado, con arreglo á la ley de incompatibilidades parlamentarias, el destino de mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que hacia ocho años venia desempeñando muy dignamente.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,421 fanegas de trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada á 23 y 30 rs., y algarroba de 29 á 32.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Despreciando las órdenes terminantes contenidas en la circular del ministro Baroche, el señor obispo de Moulins ha dado personalmente, en su iglesia catedral, lectura de la Enciclica del Papa y de su apéndice.

Muchos obispos seguirán este ejemplo.

Liverpool, 9.

El periódico «El Correo de los Estados-Unidos» desmiente la noticia que ha circulado relativamente á la anexion al territorio mejicano de la Península de Yucatan y de la colonia inglesa de Honduras.

Viena, 9.

En los altos círculos se asegura que el emperador no tiene el pensamiento de volver á llamar á sus consejos á Mr. de Rechberg en el momento que las Cámaras legislativas suspendan sus sesiones. La posicion de Mr. de Schmerling parece asegurada.

Turin, 9.

Se dice que la legacion francesa no

tardará en ser elevada á la categoría de embajada.

SEGUNDA EDICION.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (recibido á las seis de la tarde.)

Viena, 9.—En la Cámara de los diputados el ministro Schmerling ha anunciado que el emperador acepta el mensaje que le ha dirigido la Cámara.

En Rochefort (Francia), el resultado de la votacion para la eleccion parcial de diputados á Cortes ha tenido el resultado siguiente: Mr. Leciere ha obtenido 2,650 votos; monsieur Bethemont, 5,576 y Mr. Gabrou, 3,193.

Ayer apareció un folleto con el título de «Crítica de la Exposicion de Bellas Artes», por el difunto pintor Orbanjea. Personas que lo han leído encuentran en este escrito bastante inteligencia en el autor, pero al mismo tiempo creen que la severidad durísima que muestra es poco á propósito para alentar á los artistas harto contrariados ya por las muchas dificultades con que lucha todavía en este país la juventud estudiosa.

En la presente semana se prepara un gran baile de máscaras en los salones de Capellanes, y lo dedica la empresa á beneficio de su inteligente director de orquesta Sr. Arche. Creemos que estará notablemente concurrido.

Leemos en La Epoca de anoche: «Empiezan á designarse candidatos para algunos de los distritos vacantes. En Cuenca, cuyo actual diputado, el señor Trupita, va al Senado, tiene asegurada su eleccion el Sr. Catalina, director del registro de la propiedad y propietario del periódico El Gobierno; el Sr. Salazar y Mazarredo ha renunciado á su candidatura por el distrito del Barquillo en Madrid para optar por la de Laredo, y en el Barquillo se cree que el partido moderado apoyará al Sr. D. Alejandro Ramirez Villaurrutia, vicepresidente que ha sido del Consejo y antiguo diputado á Cortes, á quien disputará la eleccion el señor marqués de la Torrejilla. El Sr. Selgas, que desde principios de año es el único propietario de La España, es tambien candidato, y con justo título, para alguno de los distritos vacantes.»

La recaudacion verificada por la renta de loterías en el mes de noviembre de 1864, comparada con la de igual mes del año anterior, ha ascendido á 3.168,930 rs. de mas, pues que en noviembre de 1863 fué de 11,985,740 rs., y en la del mismo mes de 1864 llegó á 15,154,690.

Parece que la empresa de la plaza de Toros tiene ya comprados 18 ó 20 bichos de la acreditada ganadería de Lesaca, los que se correrán en la plaza de Madrid la temporada próxima.

La sexta seccion del Congreso, que estaba citada para ayer á fin de hacer los nombramientos que anteayer no pudieron verificarse á causa de lo avanzado de la hora, no se ha reunido, porque debiendo concurrir al alto Cuerpo el señor Gonzalez Brabo, rogó que se aplazase la reunion para hoy. Hoy, en efecto, aunque el Congreso no celebrará sesion, se reunirá la sexta seccion á las cuatro y media de la tarde.

El Sr. D. José Güell y Renté ha dirigido una carta á La Epoca, en la cual leemos las siguientes líneas:

«A mi llegada del extranjero algun periódico anunció mas ó menos embozadamente que traia una comision de la corte de las Tullerías. El año pasado se dijo tambien una cosa igual, y como es necesario deshacer las falsas suposiciones á pesar de su poca importancia, al volver á ausentarme puedo asegurar á Vd. que no he traído ahora ni antes de S. M. el emperador, ni de la emperatriz de los franceses, ni de ningun príncipe ni individuo de su real familia, comision para tratar asunto político ni intervenir en casamientos de ningun género, ni nunca me han hablado de ello. Ni he llevado tampoco para SS. MM. imperiales ni para nadie de su real familia encargo de príncipe español ni de ninguna otra persona en materia de casamientos ni de cuestiones políticas ó privadas.»

En las Descalzas Reales un joven sacerdote celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa hoy 11 del corriente mes de enero á las diez y media en punto de la mañana. Será orador el Sr. D. Pio Hernandez Frailé, y oficiará en la misa una brillante orquesta, dirigida por el Sr. Arche. Por la tarde habrá en la misma iglesia los ejercicios de costumbre los días 11 de cada mes.

El señor brigadier D. Manuel Febrer de la Torre, antes de jurar su cargo de diputado á Cortes, ha renunciado, con arreglo á la ley de incompatibilidades parlamentarias, el destino de mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que hacia ocho años venia desempeñando muy dignamente.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,421 fanegas de trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada á 23 y 30 rs., y algarroba de 29 á 32.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Despreciando las órdenes terminantes contenidas en la circular del ministro Baroche, el señor obispo de Moulins ha dado personalmente, en su iglesia catedral, lectura de la Enciclica del Papa y de su apéndice.

Muchos obispos seguirán este ejemplo.

Liverpool, 9.

El periódico «El Correo de los Estados-Unidos» desmiente la noticia que ha circulado relativamente á la anexion al territorio mejicano de la Península de Yucatan y de la colonia inglesa de Honduras.

Viena, 9.

En los altos círculos se asegura que el emperador no tiene el pensamiento de volver á llamar á sus consejos á Mr. de Rechberg en el momento que las Cámaras legislativas suspendan sus sesiones. La posicion de Mr. de Schmerling parece asegurada.

Turin, 9.

Se dice que la legacion francesa no

tardará en ser elevada á la categoría de embajada.

SEGUNDA EDICION.

La Agencia Havas

En el pleito que ante el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso se ha seguido a instancia del señor duque de Frias contra su hermana la duquesa de Uceda sobre reivindicacion de bienes de varios mayorazgos, y en cuyo pleito se interesan cuantiosas sumas, ha sido absuelta la demandada, declarando no haber lugar al beneficio de restitucion in integrum. Solicitada la apelacion por dicho señor conde, se ha elevado hoy el asunto a la audiencia, y el relator Sr. Valverde está encargado de hacer el apuntamiento para tan importante vista.

La Política dice que sabe de una manobra positiva que el gobierno haitiano acaba de celebrar un tratado con los norteamericanos, en el cual se consignan varios artículos relativos al corso; pero lo malo de esta noticia es que es vieja. Nuestros lectores recordarán que hace mas de dos meses que LA CORRESPONDENCIA anunció este mismo suceso.

LA CORRESPONDENCIA no niega ni ha negado nunca, antes bien ha confirmado que el actual ministerio tiene resuelto el envío del general Lersundi a Cuba para desempeñar la capitania general. Lo que LA CORRESPONDENCIA ha negado y vuelve a negar es que el gobierno haya pensado ni piense en separar al general Dulce antes de la terminacion ordinaria de su mando, para enviar al general Lersundi.

Durante el año último ingresaron en el cuerpo de sanidad militar 66 individuos, de los cuales 39 eran médicos y los restantes farmacéuticos. En el mismo periodo de tiempo ocurrieron 42 bajas en dicho cuerpo, de las que 14 lo fueron por licencia absoluta, 12 por retiro, 10 por defuncion, 3 por jubilacion, y 3 porque los interesados no se presentaron en los destinos para que habian sido nombrados.

Por una real orden reciente, ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos, formada por la direccion general de Administracion militar, y en su consecuencia promovidos: A intendente de ejército, el de division, D. José Gutierrez de Terán y Nuñez, con destino al distrito de Valencia.

A intendente de division, el subintendente militar D. Angel Diaz de Sarraide, en turno de eleccion, con destino al distrito de Aragon.

A subintendente militar, el comisario de guerra de primera clase, D. Ramon Iranzo y Sierra, con destino a la direccion general del Cuerpo.

El día 13 del actual es el señalado para que el público pueda visitar el colegio de Santa Isabel, establecido en la calle de Hortaleza, núm. 81.

Hoy por la noche obsequiarán a su dignísimo catedrático de derecho mercantil y penal, D. Benito Gutierrez, los alumnos de dicha facultad.

Con este objeto, ya tienen solicitado el correspondiente permiso para que la música del segundo regimiento de ingenieros pueda situarse a tocar en la calle del Desengano, frente al núm. 21, dando principio a las nueve.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 42 3/8; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 40 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 66-90, y el 4 1/2 a 95-10.

Londres, 10. Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 a 7/8.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 10.

Table with 3 columns: Efect. públicos, Ult pre, Ult pre. Rows include Cons. al cont., Id fin de mes, Id fin próx., Dife. al cont., Id fin de mes, Amort. del 2.º, Personal, Carret. y toros, De abril 4000, De a 2000.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Principe.—A las 8.—Mari-Hernandez de Gallega.—Baile. Variedades.—A las 8 1/2.—Buen maestro es amor, ó la niña boba.—Baile.—La madre y el niño siguen bien. Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros. Circo.—A las 8.—Las hijas de Eva.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Higinio papa y mártir, y San Teodosio monje. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el setenario de Nuestra Señora del Destierro. A las diez será la misa mayor en la que predicará don Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.—En la iglesia de las Descalzas Reales se celebrará el culto mensual a la

Virgen del Milagro, estando S. D. M. espuesto todo el día.—Por la noche predicará en la parroquia de Santiago el señor Sanchez Grande, en San Ignacio don Ciriacó Cruz y en la Bóveda de San Gines D. José Losada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: 2.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del 2.º de Ingenieros, D. Eduardo Caballero y Baños.—Jefe de día: Señor teniente coronel de la Constitución, D. Antonio del Hierro.—Visita de Hospital: Asturias, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS españoles con la edad en la boca y a toda sanidad; varios troncos de guarnines; tres carruajes en muy buen estado, que son: carrueta, berlina y coche de verano, mantas, caparazones y todos los demás enseres de cuadra y cochera. En la calle de Santiago, núm. 3, tienda de D. Alvaro Alvarez, darán razon, donde puede verse a todas horas del día.

LA SEÑORA. D.ª ANTONIA MARISTANY DE GASPAS, falleció el día 1.º del presente. D. Jaime Gaspar, viudo; los hijos D. José y D. Fernando, el hermano, las hijas y hermana políticas y demás parientes de dicha señora. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, a las seis y media de la noche, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SR. D. FRANCISCO DE ASIS ROLDAN Castillo Santa Cruz, caballero maestrante de la real de Ronda, gentil-hombre de cámara con ejercicio, mayor-domo de semana de su majestad, etc., etc., falleció el 11 de enero de 1864. Todas las misas que celebran los señores sacerdotes de la parroquia de Santa María el 11 del corriente, serán aplicadas por su eterno descanso. Recibirán la limosna de 10 rs. Su viuda, hijos e hijas políticos ruegan a las almas piadosas le encomienden a Dios.

EL SEÑOR. D. DIONISIO DE ANGULO y URDAIBAY, comendador de número de la real y distinguida Orden de Carlos III, condecorado con la cruz y plaza de la real de San Hermenegildo y otras varias por acciones de guerra, brigadier de los ejercicios nacionales, oficial de la clase de primeros de la secretaría del ministerio de la Guerra, jubilado y secretario de su majestad con ejercicio de decretos, etc., etc., ha fallecido el día 9 de enero de 1865 a las 3 1/2 de la tarde. El hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes testamentarios, ruegan a los numerosos amigos del finado se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 11 del presente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santiago, y a la traslación del cadáver desde la citada iglesia al cementerio de la sacramental de San Isidro, el mismo día a las tres de la tarde; en lo que recibirán especial merced. No se reparten esquelas.

LA PENINSULAR.—ENCARGADA esta compañía de la construcción de una casa sobre terrenos de la propiedad del Excmo. señor marqués de Remisa, sitos en la calle de Recoletos, procederá a la subasta de demolición de las porterías, cocheras, cuadras y demás edificación sobre los mismos. El acto tendrá lugar el día 22 del corriente a las doce de su mañana en las oficinas de la Direccion general, calle Mayor, núm. 48 y 20; en cuyo punto estará desde hoy de manifiesto de diez a cinco el pliego de condiciones. Madrid, 10 de enero de 1865. El director general, PASCUAL MADAZ.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA del Angel, núm. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta fin de mes todas sus existencias a precio de fábrica. 1.ª y 2.ª de arriba. PLANCHADORA, ESPECIAL EN rizados y demas, recibe obra en su casa y va a las casas. Atocha, 72, cuarto 4.º de la izquierda darán razon. EL TIBURON.—ALMANAQUE SATIRICO con 400 caricaturas, segunda edición. Se vende a real. Librería de San Martín, Victoria, 9. OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lares, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas a 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14. GRAN REGALO.—SERREGALA UN cintero, un coria-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lares, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería; Madrid.

CASA. CALLE MAYOR, NUM. 12. EN MADRID. VENTA ESCEPCIONAL DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, PROCEDENTES DE SALDOS, SECUESTROS DE ADUANAS Y OTRAS CAUSAS; SERAN VENDIDOS CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA DEL VERDADERO VALOR. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. DETALLE DE LOS PRECIOS FIJOS. LIENZOS de Alemania y de Bélgica, en 4/4 y 5/4 de ancho, tasados de 7 1/2 a 12 rs.; serán vendidos a 3, 6, 7 y 8 reales la vara. IDEM mas finas y estrafuñas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 a 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 rs. vara. IDEM para sábanas, 8/4, 9/4, 10/4 11/4 y 3 varas de ancho, tasadas de 16 a 24 rs.; serán vendidas a 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara. IDEM estrafuñas, tasadas de 36 a 60 rs.; serán vendidas a 24, 30, 36 y 40 rs. vara. MANTELERIAS de diferentes clases para seis y doce cubiertos, tasadas desde 60 a 120 rs., reducidas de 40 a 80 reales. JUEGOS idem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 21 cubiertos, las mas ricas en dibujos y calidades, tasadas de 140 a 1,000, ahora de 100 a 600 rs. PANUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 a 220 rs., reducidos a 28 hasta 140 reales docena. PECHERAS hilo y batista fina, todas hechas a mano, tasadas de 110, 120, 140 a 240; serán vendidas a 72, 80, 100, 120 y a 160 rs. docena. CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas a 33, 43 y 50 reales. IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 a 160 rs., reducidas a 60, 70, 80 a 100 reales. ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las mas elegantes). FALDAS bordadas elegantes para bautizar, capas de merino fino y de pique, idem. CUELLOS y mangas bordados y de encajes. IDEM pañuelos de mano, bordados y con encajes. GORRAS para señoras, etc., etc. CAMISAS de hilo muy fino para caballeros, en lugar de 180 y 90 rs., a 35, 37 y 60 rs. IDEM superfinas y bordadas (de las mas ricas que hay), en lugar de 100, 120, 140, hasta 230 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100, 120 y 160 rs. CALZONCILLOS de hilo como de lana fina y superfina. IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas). Una gran cantidad de cortinas de gurepore, etc., etc. DESPACHO.—CALLE MAYOR, 12 (ENTRESUELO).

LA NUEVA GALERIA FOTOGRAFICA que ha establecido en Madrid el señor conde de Vernay, fotógrafo de SS. MM., se hallan en la calle de Pontejos, núm. 6, cuarto tercero.

SE DESEA ADQUIRIR ALGUNAS Sincas rústicas en la provincia de Avila: dirigirse a D. Raimundo Jimenez de Muñana, vecino de dicho punto.

SE VENDE UN SOLAR QUE COMPRENDE 1,390 pies, situado en la calle de San Hermenegildo, núm. 47: el encargado, vive calle del Horno de la Mata, núm. 2, piso segundo.

MINA SAN AGUSTIN.—SE VENDEN acciones de dicha mina a 1,000 rs. cada una. En la calle de la Cabeza, número 40, portería darán razon.

DON ELIAS ANTONIO RODRIGUEZ se servirá dejar las señas de su domicilio en la calle de la Cabeza, número 40, cuarto principal para enterarle de un asunto que le interesa.

LA PENINSULAR.—ENCARGADA esta compañía de la construcción de una casa sobre terrenos de la propiedad del Excmo. señor marqués de Remisa, sitos en la calle de Recoletos, procederá a la subasta de demolición de las porterías, cocheras, cuadras y demás edificación sobre los mismos. El acto tendrá lugar el día 22 del corriente a las doce de su mañana en las oficinas de la Direccion general, calle Mayor, núm. 48 y 20; en cuyo punto estará desde hoy de manifiesto de diez a cinco el pliego de condiciones. Madrid, 10 de enero de 1865. El director general, PASCUAL MADAZ.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA del Angel, núm. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta fin de mes todas sus existencias a precio de fábrica. 1.ª y 2.ª de arriba. PLANCHADORA, ESPECIAL EN rizados y demas, recibe obra en su casa y va a las casas. Atocha, 72, cuarto 4.º de la izquierda darán razon. EL TIBURON.—ALMANAQUE SATIRICO con 400 caricaturas, segunda edición. Se vende a real. Librería de San Martín, Victoria, 9. OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lares, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas a 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14. GRAN REGALO.—SERREGALA UN cintero, un coria-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lares, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería; Madrid.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA del Angel, núm. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta fin de mes todas sus existencias a precio de fábrica. 1.ª y 2.ª de arriba. PLANCHADORA, ESPECIAL EN rizados y demas, recibe obra en su casa y va a las casas. Atocha, 72, cuarto 4.º de la izquierda darán razon. EL TIBURON.—ALMANAQUE SATIRICO con 400 caricaturas, segunda edición. Se vende a real. Librería de San Martín, Victoria, 9. OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, lares, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas a 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14. GRAN REGALO.—SERREGALA UN cintero, un coria-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lares, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería; Madrid.

SE DESEAN TOMAR DE OCHO mil a ocho mil y quinientos duros sobre una finca en garantía, de nueva construcción. Las personas que deseen saber mas pormenores pueden acudir a la habitación del distinguido profesor dentista Sr. Nogués, Puerta del Sol, núm. 6, principal, donde darán razon. UNA COMPANIA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco a Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London. DON JOSÉ BENETE, CIRUJANO-DENTISTA, ha trasladado su domicilio a la calle de la Abada, números 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo. FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante. LIQUIDACION DE SEDERIA Y ABRIGOS DE SEÑORA. Glasés de color con flores brochadas a 14 reales vara; trages de glasé a disposicion cortes de 20 varas, a 12, 14 y 16 duros; trages de terciopelo, cuyo valor es de 1,500 y 2,000 reales a 20, 24 y 30 duros. Abrigos, capas y rotondas de paño negro con adornos de pasamanería desde 60 rs. hasta 200. Abrigos polonesas, americanas, cazadoras y paletós, desde 7 a 12 duros. Pañuelos de crespon bordados desde 7 a 20 duros. Lanas de novedad desde 7 a 17 reales vara. Abrigos de terciopelo y salidas de teatro.—Casa de comision, Zaragoza, 13. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE capitales, dotes, DE rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1831, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Director general: Excmo. e Ilmo. Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes: 88,600. Capitales suscritos: 366,604,254. Títulos comprados: 269,000,000. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital e intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales e intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fernandina, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

CASA. 10, RUE L'ENTREPOT, PRES DE LA DUANE, a Paris.

SE DESEAN TOMAR DE OCHO mil a ocho mil y quinientos duros sobre una finca en garantía, de nueva construcción. Las personas que deseen saber mas pormenores pueden acudir a la habitación del distinguido profesor dentista Sr. Nogués, Puerta del Sol, núm. 6, principal, donde darán razon. UNA COMPANIA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco a Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London. DON JOSÉ BENETE, CIRUJANO-DENTISTA, ha trasladado su domicilio a la calle de la Abada, números 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo. FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante. LIQUIDACION DE SEDERIA Y ABRIGOS DE SEÑORA. Glasés de color con flores brochadas a 14 reales vara; trages de glasé a disposicion cortes de 20 varas, a 12, 14 y 16 duros; trages de terciopelo, cuyo valor es de 1,500 y 2,000 reales a 20, 24 y 30 duros. Abrigos, capas y rotondas de paño negro con adornos de pasamanería desde 60 rs. hasta 200. Abrigos polonesas, americanas, cazadoras y paletós, desde 7 a 12 duros. Pañuelos de crespon bordados desde 7 a 20 duros. Lanas de novedad desde 7 a 17 reales vara. Abrigos de terciopelo y salidas de teatro.—Casa de comision, Zaragoza, 13. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DE capitales, dotes, DE rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1831, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Director general: Excmo. e Ilmo. Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes: 88,600. Capitales suscritos: 366,604,254. Títulos comprados: 269,000,000. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital e intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales e intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fernandina, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.